



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CACÍN

Administración

SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES. ESTABILIZACIÓN

SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES. ESTABILIZACIÓN

Resolución

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso- Oposición (Personal Laboral)

Documento firmado por: ALCALDÍA

DECRETO N°: 179-2024

SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES. ESTABILIZACIÓN

Vista la publicación en el BOP n.º 203, de 18 de octubre de 2024, de las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y la constitución del tribunal para el proceso selectivo de la plaza referenciada.

Vistos los errores que se contienen en la constitución del tribunal, se procede mediante Decreto, n.º 179-2024, a la rectificación del tribunal conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la LPACAP y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la rectificación de la Composición del Tribunal de Selección, donde dice:

“- Vocal 4 titular: Antonio Pérez Crespo (Educador Social de Diputación Provincial de Granada)

- Vocal 4 sustituto: Carmen María Díaz Castiñeira (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)”

Debe decir:

“- Vocal 4 titular: M^a José González Megías (Arquitecta Técnica de la E.L.A de El Turro)

- Vocal 4 sustituto: Carmen María Díaz Castiñeira (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)”

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de la presente rectificación, quedando como prosigue:

Constituir el Tribunal de Selección que constará de la siguiente composición, de acuerdo a las bases reguladoras del procedimiento:

- Presidente titular: M Belén Ríos Ruiz (Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Alhama de Granada)

- Presidente sustituto: Pablo Antonio Freire Gutiérrez (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)

- Vocal 1 titular: Ana M^a Valderrama Muñoz (Auxiliar administrativo Universidad de Granada)

- Vocal 1 sustituto: José L. Horcajadas Robles (Administrativo Ayto. de Santa Cruz del Comercio)
- Vocal 2 titular: Raúl Gálvez Moreno (Coordinador de Servicios Residencia de Alhama de Granada)
- Vocal 2 sustituto: Pablo Rodríguez Enríquez (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
- Vocal 3 titular: Pilar Díaz Díaz (Trabajadora Social – SS.SS. CC. Centro Comarca Alhama)
- Vocal 3 sustituto: Rocío Rodríguez Delgado (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
- Vocal 4 titular: M^a José González Megías (Arquitecta Técnica de la E.L.A de El Turro)
- Vocal 4 sustituto: Carmen María Díaz Castiñeira (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
- Secretario titular: Clara Molina Almagro (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)
- Secretario sustituto: Iván Martínez Martínez (Funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional)

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sedecacin.dipgra.es>, a los efectos oportunos.

En Cacín a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa – Presidenta

Dña. Josefa Ramírez Ramírez